

DILIGENCIA ACREDITATIVA DEL TRÁMITE DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA

DILIGENCIA que se expide para hacer constar que con fecha 25 de enero de 2024 se ha publicado por la Unidad de Transparencia, en el Portal de la Junta de Andalucía, información relativa al trámite de consulta pública previa del Proyecto de decreto de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte por la que se establece el procedimiento para autorizar la eliminación de documentos públicos originales, en cualquier tipo de soporte, que cuenten con copia electrónica auténtica, conforme a lo establecido en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 28 de la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía, estando abierto el plazo para efectuar aportaciones desde el día 26 de enero hasta el 11 de febrero de 2024, ambos inclusive.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide la presente diligencia, en Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

**EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO
E INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL**

FIRMADO POR	MARIO MARTIN PAREJA	14/02/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmGWUKFCBPXR4ML2D5P97PT8VHJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	